Barranquilla, septiembre de 2025

C E R T I F I C A D O D E I D O N E I D A D

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de la rendición de información contractual y presupuestal en el aplicativo SIA OBSERVA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0403 de 2025 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de LORENA CHADID CANOLES, identificado con c.c 26.201.180, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público Sigep y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que LORENA CHADID CANOLES cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas

Atentamente,

BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente
Gerencia de Control Interno de Gestión